

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 30 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0215/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JUAN SANTOS TOBÍAS MONGE (SUMINISTROS TOBBY)

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	DESGRAMADORA A GAS MODELO PR 550, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: > POTENCIA: 5.5 CABALLOS DE FUERZA; > BOLSA DONDE SE RECOLECTA LA GRAMA CORTADA; > CUCHILLA DE 21 PULGADAS. GARANTÍA 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.	POULAN	431.25	431.25
2	45110000	61102	1	UNIDAD	COMPRESOR DE AIRE, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: > CAPACIDAD DE TANQUE DE AIRE: 10 GALONES; > 120 VOLTIOS; > POTENCIA: 2 CABALLOS DE FUERZA; > FLUJO DE AIRE: 4 PIES CÚBICOS POR MINUTOS A 40 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA, 3.2 PIES CÚBICOS POR MINUTO A 90 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA. GARANTÍA POR CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO 1 AÑO.	CAMBELL HAUSFELD	254.25	254.25
3	45110000	61102	1	UNIDAD	ESCALERA DE EXTENSIÓN MODELO 10488607, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: > FIBRA DE VIDRIO; > LONGITUD DE ESCALERA PLEGADA: 12 PIES; > ALCANCE: 24 PIES DE ALTO YA EXTENDIDA; > PELDAÑOS Y ZAPATAS ANTIDESLIZANTES; > CAPACIDAD MÁXIMA: 300 LIBRAS. GARANTÍA POR CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO 1 AÑO.	INCO	317.81	317.81
4	45110000	61102	1	UNIDAD	TALADRO DESTORNILLADOR INALÁMBRICO MODELO DCD790 C2, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: > ABERTURA DE ½ PULGADA; > 120-VOLTIOS; > BATERÍA DE LITIO. GARANTÍA POR CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO 1 AÑO.	DEWALT	353.13	353.13
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ, TELÉFONOS 7568-9778, 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,356.44

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 44/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR EL MANTENIMIENTO OORTUNO, A LAS EDIFICACIONES Y ÁREAS VERDES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).

REFERENCIA:

SOLICITUD
CÓDIGO: LG/0404/0479MOR/2017
(27-10-2017)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0215/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

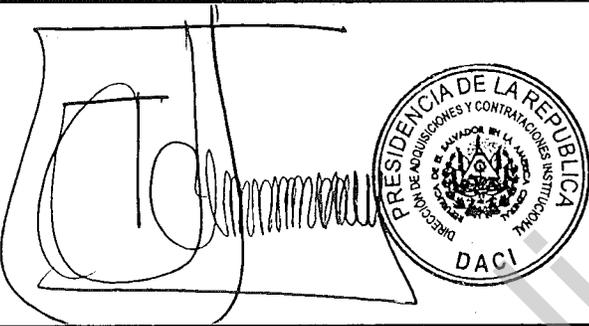
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

* LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA EN KILÓMETRO 18½ DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)

						
<p>DESIGNADO SIS (PCM)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>				
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017</p>		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>MAP <i>17</i></td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>SC</td> </tr> </table>	HECHO POR:	MAP <i>17</i>	REVISADO POR:	SC
HECHO POR:	MAP <i>17</i>					
REVISADO POR:	SC					

REFERENCIA: OC/LG/0404/0215/2017